

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La conexión de la A-7 con Benalmádena, y en concreto en el kilómetro 222, es una vía por la que se circula a 120 kilómetros por hora y en la que se producen kilómetros de retenciones en el arcén, con el consiguiente riesgo para los coches que circulan. La propia DGT ha alertado a distintas administraciones sobre este riesgo, dado que es una salida claramente insuficiente para el volumen de tráfico circulante en la zona, en especial en verano.

**¿Cuándo tiene previsto el Gobierno dar inicio a las obras de adecuación de conexión de la A7 con Benalmádena, en especial la salida 222?**

**¿Ha considerado el Gobierno darle carácter de urgencia a estas obras? En caso de no ser así, ¿qué motivos sustentan su decisión cuando es uno de los considerados "puntos calientes" de la DGT?**

**¿Se tiene previsto articular espacios de coordinación entre las administraciones implicadas, Ayuntamiento de Benalmádena, DGT y Fomento, para garantizar que las obras de adecuación no generan problemas añadidos de circulación?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 5 de agosto de 2016



Fdo.: Eva García Sempere  
Diputada de Unidos Podemos